

ECUADOR Debate₁₁₁

Quito/Ecuador/Diciembre 2020

Economía social y solidaria



Ecuador sin brújula: empobrecidos, endeudados, sometidos al FMI

Conflictividad socio-política:
Julio-Octubre 2020

La clave para la transición postpandemia:
La Economía Social

El sujeto: filial de las organizaciones de
economía solidaria y del desarrollo
territorial

Falencias y declive de las políticas
públicas para la economía social y
solidaria. Ecuador

Economía social y economía del trabajo:
conceptos básicos

Economía social: contextos y conceptos
para su comprensión y abordaje

Solidaridad e interacciones entre el don
y el intercambio mercantil: combinando
el agua y el fuego en la práctica

Des-institucionalizar la Economía Social
y Solidaria

Cambios rurales y estrategias de vida de
las familias campesinas en el norte de la
Amazonía ecuatoriana

Neodesarrollismo, explotación y condi-
ciones de trabajo en Ecuador (2007-2018)

Análisis de un proceso hegemónico. La
construcción del Código del Trabajo de
1938 en Ecuador

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$, 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

ARMADO E IMPRESIÓN

Edwin Navarrete, Taller de Diseño Gráfico

ISSN: 2528-7761

ISBN: número 111: 978-9942-963-56-7



ECUADOR DEBATE 111

Quito-Ecuador • Diciembre 2020

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-56-7

PRESENTACIÓN	3 / 9
COYUNTURA	
• Ecuador sin brújula: empobrecidos, endeudados, sometidos al FMI <i>Wilma Salgado</i>	11 / 34
• Conflictividad socio política: Julio-Octubre 2022	35 / 40
TEMA CENTRAL	
• La clave para la transición postpandemia: La Economía Social <i>Hugo Jácome Estrella y Julio Oleas Montalvo</i>	41 / 56
• El sujeto: filial de las organizaciones de economía solidaria y del desarrollo territorial <i>Rafael Guerrero Burgos</i>	57 / 73
• Falencias y declive de las políticas públicas para la economía social y solidaria. Ecuador <i>Milton Maya Delgado</i>	75 / 95
• Economía social y economía del trabajo: conceptos básicos <i>José Luis Coraggio</i>	97 / 107
• Economía social: contextos y conceptos para su comprensión y abordaje <i>Silvia Vega Ugalde</i>	109 / 128
• Solidaridad e interacciones entre el don y el intercambio mercantil: combinando el agua y el fuego en la práctica <i>Betty Espinosa</i>	129 / 147
• Des-institucionalizar la Economía Social y Solidaria <i>José Astudillo Banegas</i>	149 / 160
DEBATE AGRARIO RURAL	
• Cambios rurales y estrategias de vida de las familias campesinas en el norte de la Amazonía ecuatoriana <i>Fernando Guerrero C.</i>	161 / 177

ANALISIS

- Neodesarrollismo, explotación y condiciones de trabajo en Ecuador (2007-2018) 179 / 200
Sergio Pena Dopico
- Análisis de un proceso hegemónico. La construcción del Código del Trabajo de 1938 en Ecuador 201 / 218
Alejandro López Valarezo

RESEÑAS

- Estallido. La rebelión de Octubre en Ecuador 219 / 222
- Crisis del multiculturalismo en América Latina. Conflictividad social y respuestas desde el pensamiento político indígena 223 / 226

Presentación

A mediados del siglo XIX, ante la constatación por parte de la clase trabajadora de que el capitalismo como sistema dominante, producía empobrecimiento, sobrecarga de trabajo y desamparo, se inician una serie de iniciativas como mutuales, cajas de ahorro, con la intención de amortiguar estos efectos nocivos. Más tarde, en el siglo XX, a la par de las luchas de los trabajadores por reivindicaciones fundamentales para mejorar sus condiciones de vida y trabajo, se impulsa otras formas asociativas que darán lugar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, tal cual las conocemos ahora. De manera que la economía solidaria, una conceptualización que sobre todo se debe a Karl Polanyi en su obra *La gran transformación*, y en el caso de latinoamericano al gran esfuerzo teórico de José Luis Coraggio; tiene ya una larga historia que se origina y se desenvuelve en ese esfuerzo de la clase trabajadora y posteriormente de otros sectores marginados por el capital. Resulta imperativo reconocer dicho proceso, entre otras razones, por el uso discriminado, si se quiere popularizado, del término “solidaridad”, ya que el acto de beneficiar y/o de entrega de donaciones por parte del Estado u otros organismos, se le atribuye como tal.

Como mencionó José Sánchez-Parga en su libro *Alternativas virtuales vs cam-*

bios reales, “la economía no es solidaria, sino la sociedad hace solidaria una economía”, y esto quiere decir que el *don*, que sería la base en que se originan las sociedades –que más tarde se irán complejizando tal como las conocemos ahora–, debería ser la base de las relaciones entre individuos; es decir: te doy lo que necesitas, porque lo necesitas y no porque requiero algo a cambio tuyo (incluyendo el voto), por lo que eso que te entrego no tiene valor ni precio, en tal sentido el bien de uso somete al bien cambio, esta es la base de lo solidario y del esfuerzo de ir construyendo en el camino una nueva economía, la de la “gran transformación” parafraseando a Polanyi, mucho más aun cuando la actual revolución tecnológica va desplazando –debe leerse excluyendo–, a una gran parte de la población económicamente activa, incluso aquellos que cuentan con títulos de hasta cuarto nivel. ¿Qué hacer cuando el empleo y el trabajo, por efectos de estas transformaciones y por los propios dictados del carácter actual de la acumulación capitalista, una gran mayoría de personas dejan de ejercer sus capacidades y deseos de participar de la producción?

Esta problemática es asumida por José Luis Coraggio en su breve artículo, que como bien él lo señalara, se trata de un punteo de ideas iniciales sobre

economía social y economía del trabajo, en donde a partir de la constatación de que el mercado fragmenta a los trabajadores en tres segmentos: “los que trabajan en relaciones de dependencia, los que trabajan de manera autónoma, y los que quedan excluidos, desempleados o que nunca tuvieron un trabajo”; pensando en estos últimos, sostiene que la economía social y solidaria debe tratar de incorporar al sector de trabajadores excluidos, buscando la reproducción y desarrollo de las capacidades autónomas de los trabajadores; por lo que “una economía del trabajo, supone que el trabajador asume la función de organizador de las capacidades de valorización del trabajo, efectivizando su potencial productivo” en el marco de un proceso de transición que articule el trabajo de calidad con la justicia social. Se trata en todo caso de promover la producción de los trabajadores autogestionados, no necesariamente “pobres o indigentes”. Así, la Economía Social requiere construir “un mercado social, en que las iniciativas sean libres aunque normalizadas por organizaciones y actores colectivos; teniendo en cuenta que en esa transición, al inicio, podría ser necesario el acceso programado desde el Estado a activos productivos y medios de vida hasta poner en marcha los circuitos virtuosos, de productividad y distribución equitativa, lo que supone una transformación de la organización del Estado. La economía de trabajo, que sostiene Coraggio, no es un sistema cerrado sino más bien uno abierto y flexible y debe mantener relaciones con la economía pública y la empresarial capitalista. Finalmente, y esto es fundamental para lo sostenido

anteriormente respecto a la vulgarización de lo solidario o de economía social y solidaria, nos ofrece un glosario de términos de la teoría de la economía social, también como una propuesta de discusión.

Lo anterior tiene mayor sentido si se constata que, y esto se hizo más evidente con la pandemia del COVID-19, que vivimos en una sociedad globalizada caracterizada por una alta concentración de la riqueza, una cada vez mayor desigualdad y exclusión, así como la destrucción del medio ambiente, que Karl Polanyi en algún momento la denominaría como “la fábrica del diablo”, de ahí que, en tiempos modernos se va buscando que la economía social se constituya en una alternativa a esta fábrica y a su ideología neoliberal. Por lo que según el artículo de Hugo Jácome y Julio Oleas, la clave para la transformación pospandemia es la economía social. Esta alternativa debe ser permanentemente revisada, para identificar sus avances y limitaciones -particularmente en el caso ecuatoriano-, es así, que los autores nos ofrecen en su artículo una perspectiva de análisis de lo ocurrido en la última década con la Economía Popular y Solidaria, denominación con la que se conoce en Ecuador. Conocido como el “tercer sector” de la economía –distinto al público y al privado–, ha sido estudiado por importantes académicos y pensadores, como nos reseñan en el artículo, mismos que se han enfocado en las distintas formas asociativas de los sectores populares, surgidas como respuesta frente a los mecanismos de exclusión, característico del sistema capitalista. Jácome y Oleas, refiriéndose a T. Piketty,

indican que la economía social significa el plantear alternativas para, superando al capitalismo, avanzar hacia un “socialismo participativo”. Esta construcción, desde los análisis conocidos tienen al menos tres vías: las estrategias rupturistas; la que busca aprovechar las grietas y espacios que deja la dominación capitalista y, una última, que sería la simbiótica, en la que no se trataría de ignorar y destruir, sino la de utilizar el poder. Señalan que en Latinoamérica, las distintas experiencias históricas han producido resultados heterogéneos, más bien enfocados en la segunda vía de uso de las grietas intersticiales. Como conocemos, en el caso de Ecuador, la Economía Popular y Solidaria, la Economía Social, tiene reconocimiento institucional a partir de la Constitución del 2008, y el establecimiento de normas e incluso de espacios institucionalizados como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, lo que le ha brindado un importante soporte.

Esto sin embargo, no ha sido suficiente para impulsar y cohesionar políticas públicas en favor de este sector, según lo evidencia en una importante contribución desde una matriz analítica-causal, fundada en análisis matemáticos y estadísticos, Milton Maya Delgado, quien se plantea la pregunta ¿por qué falla la política pública para la economía social y solidaria en Ecuador?, anotando que a partir del 2013, pese al reconocimiento gubernamental que la economía social y solidaria sería el objeto central para cambiar el modelo neoliberal de desarrollo por otro alternativo. La supuesta política pública en favor de esta otra economía fue subordinada a las políti-

cas de economía de mercado, señalando además que “la condición jerárquica del gobierno restringió la participación de los actores no estatales de la ESS en la esfera política”. Concluye que las políticas públicas en favor de esta otra economía fallaron por la no consecución de sus objetivos.

También Jácome y Oleas, puntualizan que la economía social y solidaria puede ofrecer una perspectiva beneficiosa para neutralizar los efectos excluyentes del capitalismo, en particular neutralizar aquellos efectos económicos negativos de la pandemia, puesto que dispone de una institucionalización que está en claro proceso de consolidación simbiótica, por lo que hasta ahora la economía social ha convivido en paralelo con el capitalismo, atenuando las consecuencias de la crisis del sistema, función que debe ser superada, para una transición global, energética, agrícola-alimentaria, industrial, incluyendo el respeto al medio ambiente natural.

El enfoque principalizador de las formas de cooperativas de ahorro y crédito, llama la atención de Rafael Guerrero en su artículo: “El sujeto: filial de las organizaciones de economía solidaria y del desarrollo territorial”, quien remarca la idea de que la capacidad de creación y desarrollo de una cooperativa de ahorro y crédito en el sector rural, tiene relación con la idea de sujeto e identidad como componentes fundamentales tanto para la asociación de los campesinos a estas instancias organizativas, como para las buenas prácticas y éxito de las mismas; en tanto estas tienen la capacidad de generar y captar ahorro, proveer de crédito y de obtener la devolución de estos créditos; por lo que es-

tas instancias de ahorro y crédito, deberían ser partícipes activos en su proceso de desarrollo territorial y local. La aceptación por parte de los sujetos sociales rurales en estas instancias dependerá de la capacidad para generar filialidad, misma que supone el reconocerse y reconocer a estas cooperativas y sus directivos, generando confianza fundamental para que la población se decida a invertir sus ahorros.

Para Silva Vega Ugalde, en su análisis: “Economía social: contextos y conceptos para su comprensión y abordaje”, señala que esta economía se ha institucionalizado de formas distintas, dependiendo de los contextos históricos y del desarrollo de las perspectivas teóricas, en general se trataría de estructuras organizativas formalmente constituidas de carácter privado, a las que se asocian voluntariamente las personas para resolver algunas de sus necesidades, operando estas en el mercado o fuera del mismo. En Ecuador, desde mediados del siglo XX, en el marco de los complejos procesos de urbanización, se han recreado y creado diversas formas de economías populares, aunque hace falta, serias investigaciones que den cuenta de estos particulares procesos de la economía social, siendo necesarios enfoques distintos que las observen como “economías populares”, que muestren –nos dice la autora–, la agencia popular sobre todo en momentos de crisis. En distintos momentos los gobiernos latinoamericanos buscaron generar políticas de institucionalización o apoyo a la economía social, en Ecuador, esto fue especialmente encaminado a fortalecer las cooperativas. Silvia Vega, coincidiendo con Maya Delgado y en

parte con Jácome y Oleas, señala que la presunta institucionalidad del gobierno no de transformar la sociedad hacia una en la que prevalezca la economía social y solidaria, no identificó en sus presupuestos, las lógicas comunitarias ni las ya existentes versiones de economías alternativas, por lo que en lugar de fortalecer estas formas organizativas históricamente existentes, privilegio fomentar nuevas formas de organización, las propiciadas desde el gobierno (diríase por razones clientelares). Enfatiza que, la economía social corresponde a un campo epistemológico distinto a la de la economía convencional que se constituye como la corriente principal del conocimiento económico, por lo que el sistema de la economía social y solidaria involucra necesariamente, al conjunto de la economía, lo que plantea la discusión sobre las condiciones de la coexistencia entre esta economía social y la nacional capitalista. En este contexto cabría preguntarse “...si es ineluctable la racionalidad del capitalismo dominante y el engullimiento de otras racionalidades económicas”; por lo que además, para la autora, “...plantearse caminos distintos al de las revoluciones socialistas conocidas en la historia del siglo XX, para llegar a otro sistema económico no capitalista, la economía social como propuesta o al menos en la elaboración de muchos de sus teóricos, plantea más bien cambios pacíficos y graduales”.

Retomando la tradición histórica antropológica, en la constitución de las sociedades, la contribución de Betty Espinosa, apunta a develar la coexistencia de acciones inscritas en el *don* con aquellas que provienen de los meca-

nismos del intercambio mercantil. Basándose en sus investigaciones de larga data, la autora, establece que dicha coexistencia refleja una esfera profusa y altamente heterogénea que se categorizaría como el tercer sector, diferente tanto del Estado como del mercado, dando cuenta de la diversidad de actores y acciones que forman parte de este sector a partir de los enunciados y confrontaciones teóricas, en cuyo análisis se debe reconocer un complejo espacio de disputas y acuerdos, en las que es posible anotar las interacciones con el mercado y el Estado, un espacio muy complejo, tanto el analítico como el de las prácticas de esta económico, en cuyo análisis según nos señala la autora, se podría correr el riesgo de "...pretender combinar el agua y el fuego en las distintas prácticas cotidianas"; siendo por ello necesario percibir las disputas y acuerdos entre el don y el intercambio mercantil dentro de sus prácticas. El pensamiento y análisis sobre la relación entre el don y el intercambio mercantil, debe diferenciar entre los diversos tipos de solidaridad y don forjados históricamente, atravesados por las concepciones constitutivas de aquellos pueblos imbuidos del pensamiento de la denominada, para la autora, cultura occidental y de aquellos otros que no pertenecen a esta cultura, lo que da lugar a realidades plurales aunque es necesario constatar que al interior de estas, existe una alta diversidad.

En el desarrollo de políticas públicas para propiciar y fortalecer la economía social y solidaria -proveniente de un proceso de demanda social-, habrá que evitar, nos señala José Astudillo en

su artículo, lo observado en estos últimos tiempos: un fuerte proceso de burocratización, que ha evitado o anulado las iniciativas o capacidades de la población en la búsqueda de una sociedad y una forma de economía combatible con sus aspiraciones y necesidades, por lo que resulta necesario advertir de una des-institucionalización de la economía social y solidaria, apostando por una economía ética, consecuente con el ser humano y su entorno natural. Finalmente aboga por el hecho de que la educación es fundamental para entender la obligatoriedad de interactuar y asumir responsabilidades, es en esta línea que se ha creado el Instituto Superior Tecnológico de la Economía Popular y Solidaria, una iniciativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, recogiendo la aspiración de muchas cooperativas así como otras iniciativas asociativas de producción y comercio justo.

La producción agrícola en la Amazonía, y muy particularmente la campesina, incluyendo la de origen étnico, son poco conocidas y estudiadas, de ahí la relevancia del trabajo de Fernando Guerrero, sobre los cambios rurales y las estrategias de vida en el sector norte de la Amazonía. Se analiza, desde una seria investigación de campo que tomaría algunos años, las principales transformaciones de las economías campesinas en los últimos veinte años, poniendo énfasis en la influencia de los descensos en los precios del café y del cacao y, de los efectos de la crisis petrolera generada tanto por los bajos precios como en el cierre de algunas empresas dedicadas a esta actividad, generando efectos en los ingresos de los campesinos y habi-

tantes amazónicos, lo que ha provocado un retorno a la producción agrícola intensiva, en una condición de suelos frágiles. El autor, nos describe los comportamientos de las unidades económicas campesinas con respecto al acceso a la tierra, uso de mano de obra familiar y no familiar, la deforestación y la comercialización en un entorno afectado además por la débil presencia de instituciones de desarrollo estatales. Un gran aporte para comprender, la actual situación de esas economías campesinas y la problemática en la que se ven inciertas en su cotidianidad productiva, en un nebuloso futuro.

Se han hecho varios estudios sobre el modelo de desarrollo impulsado en el Ecuador en el transcurso de los gobiernos del presidente Rafael Correa. El calificativo de neodesarrollismo, correspondería a una forma en la cual el tradicional modelo primerio exportador, se asienta y alimenta en una coyuntura excepcional en los precios de los commodities exportables, aunque se recupera la presencia del Estado como agente central en la distribución de los recursos, esto no impactó de manera sustantiva en el modelo acumulación de capital vigente, incrementándose la explotación de recursos naturales –particularmente del petróleo–, con lo que se buscó palear las desigualdades cada vez más acentuadas, esta es la reflexión de Sergio Pena Dopico, pensador que desde un cantón agrario de la Costa ecuatoriana, observara este proceso, centrándose sobre todo, en la exploración y cambios en las condiciones laborales, como puntos claves para comprender las transformaciones del momento histórico señalado.

Existen trabajos históricos y analíticos sobre el contexto o momento político, en el cual se emitirá el Código del Trabajo promulgado 1938. Alejandro López Valarezo, aporta a la comprensión de las distintas confluencias, más allá de las conocidas liberal, socialista, conservadores –más bien conservadores y socialistas que liberales–, enfatizando en la pertinencia de observar al Estado en tanto tal, con una capacidad de agente negociador entre las clases trabajadoras y en su búsqueda de consensos, como una entidad importante para comprender esas alianzas, posiblemente no pensadas entre dos extremos del espectro político, que sin embargo, acudieran a la configuración del Código y que finalmente sería emitido en la dictadura del General Enríquez Gallo. Este aspecto de considerar al Estado-gobierno, con una capacidad distinta –aunque no diferente–, para poder lograr conciliaciones, es un importante aporte del artículo sobre la construcción del Código Trabajo de 1938.

La sección coyuntura, se inicia con el aporte de Wilma Salgado –intelectual con la que permanentemente cuenta la Revista y de la que seremos siempre gratos–, quien en su artículo nos muestra con suficientes datos e indicadores, que la economía ecuatoriana que se encuentra estancada y significativamente deteriorada –incluso antes del apareamiento de la pandemia del COVID-19–, se verá agravada por las políticas de ajuste por el Acuerdo de Servicios suscrito en el 2019 con el FMI, marco en el cual el Gobierno decidirá pagar a los tenedores internacionales de bonos, a precios reales, sin considerar los impactos de la pandemia tanto a

nivel económico como sanitario, lo que le llevará a recortar las capacidades de inversión pública y caer en mora con proveedores nacionales. Necesitado de recursos por el alto déficit fiscal y los recortes en los ingresos, recurrirá al FMI, lo que supuso un nuevo Acuerdo, que implicarán nuevas acciones a ser cumplidas por el actual y próximo gobierno. En tal sentido, el país, ya empobrecido estará cada vez más endeudado y, en tanto uno de sus acreedores principales será el FMI, será también un país sometido. La única alternativa, nos dirá la autora, no es únicamente las que provengan de un endeudamiento y Acuerdos forzosos con el FMI y otros acreedores, existen otras alternativas que se enuncian en el artículo.

La conflictividad socio-política del cuatrimestre Julio-Octubre 2020, que forma parte de la sección coyuntura, se observa un incremento de los conflictos con respecto al cuatrimestre anterior, que pasan de 184 a 298. En el periodo señalado el centro de la conflictividad social corresponde al sector laboral público, que tiene un rol predominante, notándose además una reducción de la capacidad de negociación de los conflictos, por lo que resulta importante interrogarse sobre si se está en presencia de una situación coyuntural, debido a la pandemia, o más bien se trataría de una debilidad intrínseca del Gobierno. Siempre será necesario considerar que este periodo y la conflictividad, estarán afectados por los altos niveles de subempleo y el congelamiento de salarios de los trabajadores.

La sección reseñas trae los comentarios a dos libros, el uno correspondiente a Pablo Ospina sobre el libro *Estalli-*

do. La rebelión de Octubre en Ecuador y, el otro de Liliam Fiallo Monedero, acerca del libro publicado en México, *Crisis del multiculturalismo en América Latina. Conflictividad social y respuestas desde el pensamiento político indígena*, de la autoría de Claudia Zapata.

Esperamos que los artículos del tema central, referidos a un asunto que la vulgata ha convertido en denominación carente de sentido, por la que cualquier acto benevolente y/o medianamente fraterno, se constituye en solidario, abran la posibilidad de seguir generando debates. Siempre habrá que recordar lo expuesto por el colega –que tanto extrañamos–, José Sánchez-Parga, que una economía solidaria solo será posible en una sociedad solidaria; en una sociedad que privilegia la compra-venta y el consumismo, tal solidaridad está lejos de ser una realidad. Sin embargo, como nos dicen los pensadores e intelectuales que aportan al tema central, existen visos aunque insipientes o nacientes, de actos que se irán transformando en formas solidarias, en tanto en cuanto privilegiemos el don. El permanente empobrecimiento y exclusión de un número cada vez mayor del país y del planeta, así como la depredación de los recursos naturales para beneficios individuales, nos obligan a pensar en otra sociedad donde “un otro mundo sea posible”.

Nuestro profundo agradecimiento a los compañeros y amigos que ofrecieron su valioso pensamiento para este número de la Revista.

Los Editores